Gobernación II Dpto. San Pedro
Tel. (0342) - 222 495 - e-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

ACTA DE APERTURA Nº 55/18

"SERVICIOS FUNEBRES CD Nº 26/18"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las 07:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúne el funcionario de la Gobernación de San Pedro, C.P. Jorge Sanabria, Encargado de UOC, a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para los "Servicios Fúnebres CD Nº 26/2018.

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 05/11/18 Expediente Nº 329832 ID N° 353686.-

La empresa que presento oferta es la siguiente:

1. Funeraria La Paz sin representante

En el siguiente cuadro se expone el precio total de la oferta:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Precio total
Servicios Fúnebres	Funeraria La Paz	**98.680.000**

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por el único oferente, hallándose la oferta presentada cumple con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Presento o no Presento
Funeraria La Paz	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Presento
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Presento
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Presento
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Presento

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.
Siendo las 08:10 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Jorge A. Sanabria